

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN ATRIBUCIONES DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FAVOR DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO MORELOS.

Dependencia o Municipio: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Responsable oficial o técnico: Lic. Agustín Orzuna Anacleto

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [ACUERDO DELEGATORIO DE ATRIBUCIONES SNE.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Agustín Orzuna Anacleto

Cargo: Director de Normativa Económica y Dictamén

Teléfono: 777-329-22-00

Correo Electrónico: aorzuna.uej@gmail.com

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El acuerdo consiste en delegar la atribución de suscribir contratos y convenios del Secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo en favor de la persona titular de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos, con ello se simplifican trámites administrativos, logrando una eficiencia en la administración pública.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El Acuerdo respectivo, establece una delegación de atribuciones entre un superior jerárquico a un subalterno, por lo que es un acto entre dichos funcionarios para eficientizar la administración pública, sin que del mismo se desprendan costos de cumplimiento para los particulares.